

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.G  
CP/CAJP-3186/13 rev. 2 add. 1 corr. 1  
3 febrero 2014  
Original: español

DIÁLOGO ENTRE LA CAJP Y LAS COMISIONES NACIONALES DE DERECHO  
INTERNACIONAL HUMANITARIO

(Videoconferencia)

Viernes 13 de septiembre de 2013

10:00 a.m. a 1:00 p.m.

Salón Libertador Simón Bolívar

INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL DIÁLOGO

(Preparado por el Departamento de Derecho Internacional)

## INFORME SOBRE LAS CONCLUSIONES Y RESULTADOS DEL DIÁLOGO

(Preparado por el Departamento de Derecho Internacional)

### **Introducción**

El viernes 13 de septiembre de 2013, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebró un diálogo con las Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario, en seguimiento al mandato establecido en el párrafo décimo de la resolución de la Asamblea General, documento AG/RES.2795 (XLIII-O/13) “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”.

10. Respalda las reuniones regionales de las Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario que se realizan con el apoyo del CICR, en particular la próxima conferencia continental que se llevará a cabo en San José, Costa Rica, del 10 al 12 de septiembre de 2013. En ese sentido, encomendar a la CAJP a que, con el apoyo y participación de la Secretaría General y en coordinación con el CICR, organice y presida un diálogo con las Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario en San José, Costa Rica, el día 13 de septiembre de 2013, con objeto de analizar vías, modalidades y posibles actividades para estrechar la cooperación entre la Organización y dichas entidades en materia de implementación, integración y promoción del derecho internacional humanitario. A la luz de lo anterior, invitar al CICR a que presente un informe sobre las conclusiones y resultados de dicha conferencia continental, y solicitar a la CAJP y a la Secretaría General que presenten un informe sobre las conclusiones y resultados del citado diálogo, antes del cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

El diálogo se desarrolló vía teleconferencia entre Washington, D. C., sede de la OEA, y San José, Costa Rica, lugar del encuentro de la Conferencia Continental de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario.

En virtud del mencionado mandato de la Asamblea General, el diálogo tuvo por objeto “analizar vías, modalidades y posibles actividades para estrechar la cooperación entre la Organización y dichas entidades en materia de implementación, integración y promoción del derecho internacional humanitario”.

El mandato de la Asamblea General invita al CICR a que presente un informe sobre las conclusiones y resultados de la Conferencia Continental, y solicita a la CAJP y a la Secretaría General que presenten un informe sobre las conclusiones y resultados del citado diálogo antes del Cuadragésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General, previsto para el mes de junio de 2015.

El encuentro fue dirigido por el Presidente de la CAJP, Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá ante la OEA, quien para la ocasión viajó hasta San José. El Presidente de la CAJP agradeció al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y al Departamento de Derecho Internacional (DDI) de la Secretaría General de la OEA por el rol central en la organización de este encuentro. En la sede de la OEA en Washington, D. C., la CAJP fue presidida por la Ministra Consejera de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la

OEA, Sra. Mayerlyn Cordero, cuenta tenida que el Vicepresidente de la Comisión, Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia ante la OEA, se encontraba fuera de la sede.

A continuación se desarrollarán los puntos discutidos en el encuentro:

**1.- Presentación del Presidente de la CAJP, Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá ante la OEA**

En su presentación, el Embajador Vallarino se refirió a las resoluciones adoptadas en la Asamblea General que se refieren directamente al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y a los desarrollos en dicha disciplina en el seno de la OEA.

En relación al trabajo de promoción recordó los cursos y sesiones especiales realizados por el DDI, a la luz de resoluciones de la Asamblea General y dentro del marco de los acuerdos de cooperación entre la OEA y el CICR, permitiendo difundir y promocionar la labor de este último entre los órganos políticos de la Organización y promover un mejor conocimiento del DIH. En este contexto, el Presidente de la CAJP invitó a los miembros de las Comisiones Nacionales a participar en futuras sesiones, ya sea a título de expositores, como participantes, viajando hasta la sede de la OEA, o por medio de las transmisiones que se efectúan a través de la página web. De igual manera, el Presidente hizo referencias a dos instrumentos elaborados recientemente por el Comité Jurídico Interamericano (CJI) que podrían servir de apoyo a los Estados en los temas correspondientes: una guía para la regulación del uso de la fuerza y la protección de las personas en situaciones de violencia interna que no alcanzan el umbral de un conflicto armado, y una legislación modelo sobre protección de bienes culturales en casos de conflicto armado.

A continuación, el Embajador Vallarino destacó el trabajo que realizan las Comisiones Nacionales en materia de asesoramiento y asistencia a gobiernos en temas de difusión y aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

Finalmente, explicó el mandato de la Asamblea General que motiva la celebración de este diálogo en el marco de la Resolución AG/RES.2795 (XLIII-O/13) “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”.

**2.- Presentación de la relatora de la Conferencia Continental de las Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario**

Desde San José igualmente, la relatora de la Conferencia Continental de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario, Sra. Mariana Salazar Albornoz, Directora de la División de Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores de México presentó las conclusiones y resultados alcanzados por esta Conferencia, la cual estuvo reunida entre el martes 10 y el jueves 12 de septiembre de 2013 en San José, Costa Rica.

Explicó que el evento contó con la presencia de 18 miembros de Comisiones Nacionales de las Américas (Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay), 6 miembros de Estados Observadores del hemisferio (Belice, Cuba, Estados

Unidos de América, Haití, Suriname y Venezuela), y miembros de Comisiones Nacionales de tres países europeos (Alemania, España y Suiza), además de académicos y expertos. Acto seguido, se refirió a los temas abordados, organizados en torno a los siguientes seis módulos:

- Informes de las Comisiones Nacionales y su cooperación con el CICR;
- Seguimiento a las decisiones de la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que tuvo lugar en Ginebra en 2011, (resolución sobre “El Fortalecimiento del respeto del derecho internacional humanitario”, la “Protección de la asistencia sanitaria” y “Plan de Acción cuatrienal para la implementación del derecho internacional humanitario y las promesas”);
- Formas de limitar las consecuencias humanitarias de ciertas armas, (Tratado sobre el Comercio de Armas de la ONU; desafíos de las ciberoperaciones y las consecuencias humanitarias respecto a las armas nucleares);
- El papel de las Comisiones Nacionales en la promoción y preparación de las normas nacionales que regulan el uso de la fuerza en operaciones de mantenimiento del orden;
- Los procesos en curso y el papel de las Comisiones Nacionales en materia de personas desaparecidas y sus familiares;
- La Protección de Bienes Culturales; y,
- La represión penal de crímenes de guerra.

Finalmente, dio a conocer las conclusiones y recomendaciones adoptadas por la Conferencia Continental:

1. El establecimiento de mecanismos de coordinación de las Comisiones Nacionales de las Américas.
2. La implementación de los tratados de derecho internacional humanitario mediante la adopción apropiada de leyes efectivas y medidas necesarias para aplicar las normas de DIH.
3. Que los Estados que no cuentan con una Comisión de esta naturaleza consideren su establecimiento.
4. Medidas para fortalecer el diálogo y la cooperación entre las Comisiones Nacionales y el Comité Internacional de la Cruz Roja.
5. La implementación de las buenas prácticas de las Comisiones Nacionales de la región, incluyendo planes de acción e informes anuales, reuniones periódicas, reglamentos internos, actividades de capacitación y actualización, y que el CICR consolide estas buenas prácticas y las socialice con los Estados.
6. La consideración, en lo posible, de las resoluciones de los foros internacionales, tanto universales como regionales, en materia de derecho internacional humanitario.
7. La colaboración de las Comisiones Nacionales en la elaboración de informes periódicos acerca del cumplimiento de tratados de derecho internacional humanitario y otros relacionados.
8. El papel de las Comisiones Nacionales en implementar las promesas formuladas y decisiones adoptadas en la Primera Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de Kampala, Uganda del 2010, así como las promesas de la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de 2011.
9. El papel de las Comisiones Nacionales en elaborar un anteproyecto de ley que

contenga de manera integral la represión penal de crímenes de guerra y graves violaciones al derecho internacional humanitario, así como las enmiendas al Estatuto de Roma adoptadas en la Conferencia de Revisión.

10. Que cada Comisión Nacional sea informada regularmente de los desarrollos de programas de integración del derecho internacional humanitario en las fuerzas armadas y de seguridad.
11. El papel de las Comisiones Nacionales en promover la protección de bienes culturales en situaciones de conflicto armado, tomando en cuenta, entre otras, las conclusiones del seminario que sobre el tema tuvo lugar en Buenos Aires en 2005, en San Salvador en 2011, la ley modelo elaborada por el Comité Jurídico Interamericano este año 2013, los consejos prácticos para la protección de bienes culturales en conflictos armados elaborados por el CICR y el apoyo técnico de la UNESCO y del CICR en adoptar un plan de acción plurianual y planes anuales en la materia.
12. Los procesos diplomáticos relativos a armas y derecho internacional humanitario, incluyendo armas nucleares y el Tratado sobre el Comercio de Armas.
13. La capacitación de futuros expertos en derecho internacional humanitario y promoción de la educación en la investigación del derecho internacional humanitario en los países de la región.

Recomendaron también:

14. Que las Comisiones Nacionales, según se establezca en sus mandatos, continúen trabajando en materia de personas desaparecidas y sus familiares para adoptar un marco jurídico interno integral.
15. Que las Comisiones Nacionales, según se establezca en sus mandatos, continúen analizando la elaboración de normas nacionales en materia de uso de la fuerza.
16. Que las Comisiones Nacionales tengan en cuenta los desarrollos del derecho internacional consuetudinario.
17. Que Integren entre sus prioridades y tareas el seguimiento y cumplimiento de las resoluciones pertinentes de la XXXI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y que consideren cooperar con otras comisiones de éste y otros continentes habida cuenta de la pertinencia de diversificar su agenda inspirándose en buenas prácticas y experiencias intercambiadas.

A este respecto, las comisiones aceptaron con beneplácito el ofrecimiento realizado por el gobierno de Colombia para auspiciar el próximo encuentro continental de Comisiones Nacionales de Derecho Internacional Humanitario.

Finalmente, los representantes de las Comisiones Nacionales de DIH de las Américas encomendaron al CICR preparar un informe de esta conferencia continental para que sirva como herramienta de seguimiento a las conclusiones y recomendaciones antes señaladas.

### **3.- Diálogo entre los representantes de las Comisiones Nacionales de derecho internacional humanitario y los representantes de los Estados Miembros**

El Representante de la Comisión Nacional de Chile en la Conferencia, Dr. Hernán Salinas, valoró la importancia de la implementación de medidas prácticas a favor de la cooperación y el diálogo entre las Comisiones Nacionales y los órganos políticos de la Organización, junto con solicitar que se incorporen las resoluciones en el acervo de las Comisiones Nacionales.

El Representante de la Comisión Nacional de Guatemala, Viceministro Iván Espinoza, manifestó el reconocimiento a la labor del CICR y de la OEA respecto a los esfuerzos para celebrar este encuentro, además de constatar la importancia de los temas que están siendo tratados. En su intervención resaltó las iniciativas de su país en relación al tema del uso de la fuerza. Por su parte, el Sr. Carlos Ávila Martínez, Director de Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala explicó el trabajo de su país en relación a la difusión de los instrumentos de derecho internacional humanitario, en seguimiento a resoluciones adoptadas por la Asamblea General de la OEA. También se refirió al trabajo realizado en materia de protección de los bienes culturales por medio de la señalización, tanto en casos de conflictos armados como de desastres naturales. Finalmente, explicó los aportes de su Comisión en el proceso de elaboración de la legislación nacional que busca impulsar la adopción de normas nacionales que se insertan en el Estatuto de Roma, en particular respecto a la incorporación de los crímenes de guerra en la legislación de Guatemala.

El representante de la Comisión Nacional de El Salvador, Teniente Coronel Juan Méndez Mejívar se refirió al trabajo realizado en su país en materia de protección de bienes culturales a la luz del informe del Comité Jurídico Interamericano, e instó a determinar las responsabilidades de las fuerzas armadas y de los cuerpos de seguridad pública para proteger estos bienes en todo tiempo, tanto en épocas de paz como durante los conflictos armados.

El Representante de la Comisión Nacional de Costa Rica, Sr. Luis Aguilar, representante del Ministerio de Seguridad Pública, explicó las iniciativas de su país en materia de protección de bienes culturales a la luz de desastres naturales y otras situaciones de emergencia. Manifestó la importancia de la elaboración de catálogos e inventarios, además de un proceso de capacitación de funcionarios en este tema. Asimismo sugirió crear mecanismos de intercambio de buenas experiencias con otros países y de educación en materia de Derecho Internacional Humanitario.

La representante de la Comisión Nacional de Bolivia, Sra. Maysa Ureña Menacho consultó sobre el avance de los trabajos por parte de los Estados para la puesta en marcha de un mecanismo que vincule las Comisiones Nacionales a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Al respecto, el Presidente de la CAJP le explicó que se espera avanzar en el mandato.

El representante de la Comisión Nacional de Perú, Sr. Roger Rodríguez Santander aludió a un anteproyecto que está siendo elaborado en su país para institucionalizar el plan nacional de búsqueda de personas desaparecidas y de asistencia a sus familiares, para lo cual propuso que la CAJP considere analizar estos planes en una futura sesión y los divulgue entre todos los Estados, a la luz de la resolución de la Asamblea General, usando como parámetro la ley modelo del CICR.

El representante de la Comisión Nacional de República Dominicana, Embajador Miguel Pichardo Oliver, asintió a la inquietud de Bolivia e invitó a buscar vías de comunicación entre las

Comisiones Nacionales y la OEA. Al respecto, constató la vinculación de las Comisiones Nacionales con los Ministerios de Relaciones Exteriores, indicando que en muchos países las Comisiones se insertan en los Ministerios citados, lo cual puede facilitar el relacionamiento. Culminó su presentación instando a mantener este diálogo para que las Comisiones alimenten a la CAJP y esta también lo haga con las Comisiones.

El Presidente de la CAJP, Embajador Arturo Vallarino, estimó que las Comisiones Nacionales cuentan con dos vías para poder participar en las sesiones de la CAJP: pueden seguir el canal formal de las Cancillerías pero pueden establecer un contacto directo también.

En la sede de la OEA, la Ministra Consejera Mayerlyn Cordero agradeció los comentarios y sugerencias realizadas. En respuesta a la consulta de Perú sobre el tema de la desaparición forzada de personas explicó que la CAJP trataría el tema en una sesión en el transcurso del presente año.

El delegado de El Salvador ante la CAJP, Embajador Luis Menéndez-Castro, felicitó a los organizadores del evento, tanto al CICR como al DDI, por permitir avanzar en la implementación de los mandatos de la AG, además de difundir los trabajos en materia de derecho internacional humanitario. Aludió al documento del CJI en materia de protección de bienes culturales y propuso que las Comisiones provean de asesoría a la Cajp en la negociación de Ley Modelo sobre protección de bienes culturales con base en la propuesta del CJI. De igual manera instó a incluir medidas preventivas en la legislación modelo.

El delegado de Haití ante la CAJP, Embajador Bochit Edmond, reconoció la importancia del tema para su país, el cual no cuenta con una Comisión Nacional en la materia. Reconoció la importancia de la cooperación entre Estados para compartir experiencias con sus respectivas Comisiones y permitir a otros Estados beneficiarse de ellas. Finalmente, instó al Departamento de Derecho Internacional a explorar la posibilidad de organizar seminarios internacionales o encuentros nacionales para universitarios, actores y organizaciones de defensa de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.

El delegado de México ante la CAJP, Representante Alterno Pablo Monroy, agradeció los insumos sobre los diversos temas abordados por la Conferencia, los cuales permitirán respaldar el trabajo de los Estados. Expresó el interés de su delegación en continuar apoyando esta iniciativa para mantener el trabajo de cooperación con las Comisiones Nacionales. También invitó a los miembros de dichas Comisiones a involucrarse en la CAJP por medio de otros temas de importancia, tal como los encuentros con la Corte Penal Internacional y las iniciativas con el Comité Internacional de la Cruz Roja. Las Comisiones son parte de los gobiernos que están representados en la OEA y por lo tanto pueden participar y hacer las propuestas que consideren pertinentes. Finalmente, invitó a utilizar los trabajos del Comité Jurídico Interamericano, además de responder a las consultas y cuestionario que los miembros de dicho Comité realizan a los Estados. En respuesta a la consulta de la Representante de Bolivia, explicó que no ha habido discusiones en este foro en cuanto a la posibilidad de avanzar en un mecanismo más formal, y que espera poder trabajar en ello en los próximos meses, incluyendo la posibilidad de referirse al tema en una resolución de la Asamblea General. Al finalizar su intervención, se refirió a la adopción por parte de la ONU del Tratado sobre el Comercio de Armas cuya transferencia será prohibida en caso que se pretendan utilizar para cometer genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra o facilitar su comisión.

La delegada de Perú ante la CAJP, Representante Alternativa Maya Soto, junto con expresar sus agradecimientos, explicó que el mandato de la Asamblea General sobre “las personas desaparecidas y asistencia a sus familiares” solicita a los Estados brindar información sobre las medidas tomadas y a la CAJP socializar dicha información antes de junio de 2014. En la oportunidad, instó a los Estados a presentar sus respectivos informes nacionales. Adicionalmente, constató la importancia del uso de las tecnologías de las comunicaciones para facilitar el intercambio de información, entre otros. Finalmente agradeció el documento informativo del DDI y del CICR que propone sugerencias respecto al mecanismo para establecer un relacionamiento entre la OEA y las Comisiones Nacionales sobre Derecho Internacional Humanitario.

El delegado de Uruguay ante la CAJP, Representante Alternativo Néstor Rosa, haciendo eco de otras intervenciones se refirió a la importancia de la capacitación a diversos niveles. Acto seguido, informó sobre los compromisos voluntarios adquiridos por su país para el período 2011-2015 respecto, entre otros, a la adopción de medidas necesarias para permitir el pasaje seguro a personas afectadas; al entrenamiento de las fuerzas armadas que incluya toma de conciencia sobre violencia sexual; a la mejora en la aplicación del DIH; y, al fortalecimiento del diálogo entre las partes. En respuesta a la consulta de la delegada de Bolivia observó con agrado la propuesta del mecanismo sugerido por el DDI. Al finalizar su intervención agradeció los aportes del CJI en la materia e hizo referencia a los esfuerzos de su país para apoyar todos los instrumentos adoptados en la materia.

La delegada de Colombia ante la CAJP, Representante Alternativa Luisa Fernanda Rueda, explicó el trabajo realizado en su país y el espacio reservado a la sociedad civil en la construcción de un sistema de derecho internacional humanitario. Para fortalecer el mejor relacionamiento con las Comisiones Nacionales propuso tener en cuenta lo señalado por la delegada de Perú sobre el uso de las tecnologías y por el delegado de México respecto a las variadas vías posibles de participación.

#### **4.- Palabras de clausura por parte del presidente de la CAJP**

Al culminar las intervenciones, el Presidente de la CAJP explicó que se rendirá un informe sobre esta sesión e indicó que se cuenta con el compromiso del Departamento de Derecho Internacional para apoyar las tareas que se tienen por delante.

Expresó un agradecimiento a todos los que asistieron, participaron, apoyaron o hicieron seguimiento a este diálogo vía webcast y dio por concluida la sesión de la CAJP.